



Gipuzkoako Arku-Tiro Federakuntza
Federación Guipuzcoana de Tiro con Arco
Anoeta Ibilbidea 5 - 46 bulegoa
20.014 - DONOSTIA

Acta de la 5ª reunión de la Junta Electoral.

Siendo las 20:00 horas del día 28 de julio de 2020, de acuerdo con el Calendario Electoral, se reúne en la oficina de la Federación Guipuzcoana de Tiro con Arco la Junta Electoral de la misma con la asistencia de todos sus miembros.

El Presidente abre la reunión y se pasa a tratar los Puntos del Orden del Día, que quedan de la siguiente manera:

1.- Proclamación definitiva de los Miembros de la Asamblea General

No habiéndose presentado ninguna reclamación o impugnación a la proclamación provisional de los Miembros Electos a la Asamblea General de la Federación Guipuzcoana de Tiro con Arco efectuada en la reunión de fecha 14 de julio de 2020, esta Junta Electoral acuerda, por unanimidad, la proclamación definitiva como Miembros Electos de la Asamblea a las siguientes Candidaturas:

A) ESTAMENTO DE CLUBES Y ASOCIACIONES:

Club Azeri
Club Diarco
Club Igartza
Club Jaurti
Club Luma
Club Ordizia
Club Ostadar
Club Txantxiku
Club Zarta
Club TolosArk

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Gonzalo CONDE QUILCE	86030
Abraham FERNÁNDEZ JURADO	93700

C) ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y TÉCNICAS

Manuel Álvarez Botas	2019
----------------------	------

D) ESTAMENTO DE JUECES Y JUEZAS

Jerónimo Gallina Álvarez	424
--------------------------	-----

3.- Apertura del plazo de presentación de Candidaturas a Presidente

Con esta misma fecha, se acuerda la apertura del plazo de presentación de Candidaturas a Presidente de la Federación Guipuzcoana de Tiro con Arco.



Gipuzkoako Arku-Tiro Federakuntza
Federación Guipuzcoana de Tiro con Arco
Anoeta Ibilbidea 5 – 46 bulegoa
20.014 - DONOSTIA

Teniendo en cuenta que el mes de Agosto es inhábil a efectos electorales, dicho plazo finalizará, de acuerdo con el Calendario Electoral, el día 8 de septiembre de 2020 a las 20 horas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 20:15 horas.

El Secretario
Fdo.: Rodolfo Jareño Arévalo



Vº Bº. El Presidente
Fdo. Pedro Egaña Bereciartua